

Quibdó, 19 de marzo de 2024

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PRQ-2024-002

OBJETO:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARIADOR DE VELOCIDAD ABB ACS-880-01-087A- 2, PARA TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO UBICADO EN EL CENTRO DE CONTROL DE MOTORES "BOMBITA".

ADENDA N° 2

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas, se modifica, quedando de la siguiente forma:

1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

Preapertura	Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en el servicio web de Aguas del Atrato. El: 26/02/2024
Solicitud Limitación MiPymes	de Las mipymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con alos requisitos definidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y enviar su solicitud y el documento soporte, al correo electrónico: atencionaproveedores@aguasdelatrato.com
	Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta. Desde el: 26/02/2024 // Hasta el: 27/02/2024 a las 16:00:00
Apertura:	Desde la comunicación del documento llamado "Aclaración respecto a la limitación de la convocatoria hasta la fecha de cierre.
Solicitudes Aclaración	de Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas deben formularse a través del servicio de mensajería del sistema de información. Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado

NIT: 830112464-6



ADENDA

ABS-FOR-09	
VERSION 03	
15/02/2019	

	Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días hábiles antes de la fecha de cierre.
Emisión	delLas respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página
Adendas, respuestas	yweb de Aguas Nacionales y se expedirán como máximo 2 días hábiles antes de la afecha de cierre.
solicitudes	de
aclaración	u
observaciones	
Cierre	Fecha límite para la recepción de las ofertas. Y será el: 01/04/2024 a las 11:59:00

En caso de que mediante adenda se modifiquen los requisitos de participación, se ampliará mínimo dos (2) días hábiles el plazo para la presentación de ofertas, desplazando con ello la fecha de cierre.

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.

Cuando se presente la ampliación a que se está haciendo mención, la vigencia de la garantía de seriedad de las ofertas debe comenzar a partir de la nueva fecha vencimiento para la recepción de las ofertas.

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través del sistema de información establecido para el efecto, hasta la fecha y hora indicada en el mismo, momento a partir del cual se vence el término para la recepción de las ofertas.

Aprueba

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.

Elabora:
SONIA A GONZALEZ QUICENO
Profesional Proyecto Gestion Jurídica
Proyecto Aguas del Atrato